

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 680014003024-2020-00103-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIO
NOTIFICACIÓN	\$ 16.800	PDF 07 Y PDF 08
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 280.000	
TOTAL	\$296.800	

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ

Secretaria¹

Firmado Por:

**ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>.

Código de verificación:

534b664294a61ff2aa1968b96239693f190cc4585bbcf7b14ffb7855a0e7f73

Documento generado en 20/01/2021 02:05:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**